



Anuncio de formalización de contrato

Número de Expediente **90/2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 02-07-2018 a las 14:46 horas.



Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Bellus**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Wd08qCGzqtQQK2TEf_XGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza de la Iglesia, 7
→ (46839) Bellus España
→ ES523

Contacto

→ Correo Electrónico bellus_ayt@gva.es

Objeto del Contrato: concesión demanial del aprovechamiento privativo del dominio público de local destinado a quiosco de la piscina municipal

→ Valor estimado del contrato 100 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 100 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 100 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 15000000 - Alimentos, bebidas, tabaco y productos afines.

→ 15800000 - Productos alimenticios diversos.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 22/06/2018 durante 5 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Valencia/València

→ Código de Subentidad Territorial ES523

Dirección Postal

→ España

→ CONTRATO DE CONCESIÓN DEMANIAL DEL APROVECHAMIENTO PRIVATIVO DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL DEL LOCAL DESTINADO A QUIOSCO DE LA PISCINA MUNICIPAL DE BELLÚS.

Reunidos en Bellús, a las 17 horas del día 25 de junio de 2018.

De una parte, en concepto de concedente:

Susana Navarro Ferrando, Alcaldesa de este Ayuntamiento, en representación del mismo y en ejercicio de las atribuciones que ostenta.

Y de otra parte, en concepto de concesionario:

Dña. Paola Pilar Roman Haro, mayor de edad, con NIF 73597107M, actuando en nombre propio, y con domicilio en C/ Maestro Sosa, 20, 5,9 de Valencia.

Compareciendo todas las partes, la Sra. Presidenta de la Corporación, en representación de este Ayuntamiento y Dña. Paola Pilar Roman Haro y reconociéndose plena capacidad de obrar para este acto, interviniendo D. David Ibañez Molina, como Secretario de este Ayuntamiento, que da fe del acto para la celebración de **CONTRATO DE CONCESIÓN DEMANIAL DEL APROVECHAMIENTO PRIVATIVO DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL DE UN LOCAL DESTINADO A QUIOSCO DE LA PISCINA MUNICIPAL DE BELLÚS.**

EXPONEN

PRIMERO. Que el Ayuntamiento es propietario de un inmueble, propiedad de este Ayuntamiento, que está calificado como bien demanial y ubicado en Partida Algamasa polígono 4 parcela 255, para destinarlo a Quiosco-Bar Piscina municipal.

SEGUNDO. Que, con fecha 19 de junio de 2018, y mediante Resolución de Alcaldía n.º 97/2018, se adjudicó directamente la concesión del citado inmueble a Dña. Paola Pilar Roman Haro, por el precio de 100 € .

TERCERO. Que el concesionario ha constituido una fianza de 5 € a favor de este Ayuntamiento.

CUARTO. Que, con fecha 16/05/2018, se realizó por los Servicios Técnicos Municipales la descripción completa del inmueble Kiosko-Bar Piscina Municipal de Bellús que tiene las siguientes características:

- Ubicación: Partida "La Algamassa" Polígono 4 parcela 255
- Superficie: 100 m2.
- Destino: Kiosko-BAR.
- Referencia catastral 46049A004002550000IF.

CLÁUSULAS

PRIMERA. El objeto del contrato es el aprovechamiento privativo del dominio público municipal de un local destinado a quiosco de la piscina municipal, propiedad de este Ayuntamiento, calificado como bien demanial y ubicado en Polígono 4 parcela 255.

SEGUNDA. El contrato tiene una duración de 4 meses a contar desde la fecha de la firma del contrato, de carácter prorrogable, según lo establecido en el Pliego de Condiciones que ha de regir la concesión del bien.

TERCERA. La renta fijada es de 100 € que deberá abonarse en la cuenta bancaria ES43 0182 5941 4902 0150 9428 de la que es titular el Ayuntamiento de Bellús, antes del día 27 de junio del 2018.

CUARTA. Con anterioridad y durante la vigencia de este contrato, el concesionario deberá estar al corriente de sus correspondientes obligaciones tributarias y de Seguridad Social, eximiendo al Ayuntamiento de cualquier compromiso derivado de su inobservancia.

QUINTA. El arrendatario tiene la obligación de prestar el servicio durante todos los días de la semana de lunes a domingo en horario de 11h a 20h.

Leído el presente contrato por el Secretario, y hallándose conformes todas las partes, firman todas las copias, en lugar y fecha ut supra citados.

La Alcaldesa-Presidenta El concesionario

Susana Navarro Ferrando Dña. Paola Pilar Roman Haro

El Secretario-Interventor

David Ibañez Molina

Acta de Resolución

→ [Documento de Acta de Formalización](#)

Formalizado

Adjudicatario

- **PAOLA PILAR ROMAN HARO**
- NIF 73597107M
- El adjudicatario es una PYME : No

Importes de Adjudicación

- Importe total ofertado (sin impuestos) 100 EUR.
- Importe total ofertado (con impuestos) 100 EUR.

Información sobre el Contrato

- Número de Contrato 1/2018
- Fecha de Formalización 25/06/2018
- Fecha de Entrada en Vigor del Contrato 25/06/2018

Motivación de la Adjudicación

- Motivación unica oferta recibida
- Fecha del Acuerdo de Adjudicación 19/06/2018

Información Sobre las Ofertas

→ Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas

No

→ Ofertas recibidas 1

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Tramitación del Gasto Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 18/06/2018 a las 18:16

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA DE OFERTAS

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 19/06/2018 a las 18:17 horas

→ apertura ofertas para quiosco bar piscina municipal

Lugar

→ BELLUS

Dirección Postal

→ C/ PLAZA DE LA IGLESIA, 7

→ (46839) BELLUS España

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=dd1x8WELnLurz3G_Qd5r6SQ%3D%3D